

COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN

CONVOCATORIA No. 31/2019

La **COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN** con fundamento en los artículos 9, fracción II y 30, fracción II del Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación expide las presentes bases para **CONVOCAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE ALTO TRIBUNAL** que reúnan los requisitos que a continuación se establecen, a efecto de participar en el concurso dentro del **GRUPO IV, TÉCNICO OPERATIVO**, para ocupar la **PLAZA VACANTE DEFINITIVA NÚMERO 2844 DE TÉCNICO OPERATIVO, RANGO "D"** con adscripción a la **Dirección General del Canal Judicial**.

Nivel académico o estudios técnicos requeridos: Preparatoria concluida o equivalente.

Lugar de trabajo: Dirección General del Canal Judicial.

Principales Actividades:

- Operar los tiempos y ajustar los mismos durante la transmisión.
- Coordinar el manejo de máquinas y equipos utilizados en la transmisión y unidades móviles ubicadas en locaciones.
- Coordinar señales y eventos en vivo con cabinas de transmisión y unidades móviles ubicadas en locaciones.
- Programar, elaborar la pauta de transmisión diaria de los programas, spots, series, cortes, promocionales y de identificación del canal.
- Reportar al programador el resultado de la transmisión diaria.

Otros requisitos:

- Manejo de paquetería Word y Excel nivel básico.
- Inglés básico.
- Conocimiento y habilidades en manejo de equipos de televisión y VTR, vectoroscopio y forma de onda.
- Experiencia como continuista.


De conformidad con lo establecido en los artículos 18 al 20 del Reglamento de Escalafón tendrán derecho a participar en el presente **todos los trabajadores de base de este Alto Tribunal del Grupo IV, rangos E y F, así como los Grupos V a VIII que tengan un mínimo de seis meses ininterrumpidos de servicio en el propio Tribunal Constitucional**.

Las personas interesadas deberán **presentar por escrito solicitud de inscripción para participar en el concurso escalafonario en el que indique: antigüedad en el Poder Judicial de la Federación, en la plaza y rango que ocupa actualmente así como sus datos generales, a más tardar a las 17:30 horas del día 12 de junio de 2019 en la Comisión Mixta de Escalafón, con domicilio en Calzada Chimalpopoca No. 112, cuarto piso, colonia Centro, lugar en donde se publicará la lista de personas que cumplan con los requisitos para participar en el concurso. Los días y horarios para la inscripción y celebración de las evaluaciones en ningún caso podrán ser aplazados o reagendados**. Para cualquier duda o aclaración podrán comunicarse con la Lic. Paulina Ojesto Martínez Manzur en la extensión 5182 o con el Lic. Gabriel Peña Islas en la extensión 5132.


Son aplicables al presente concurso para ascenso escalafonario el Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de diciembre de 2006 y los Lineamientos del siete de marzo de 2007, de la Comisión Mixta de Escalafón, en materia de evaluación de los factores escalafonarios y de aplicación y evaluación de exámenes de conocimientos. Las circunstancias no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por la Comisión Mixta de Escalafón, en términos de lo establecido en los artículos 9, fracción I y 30, fracción II del Reglamento citado.

Esta convocatoria es expedida en la Ciudad de México el 5 de junio de 2019.

COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN



LIC. PEDRO ESTUARDO RIVERA HESS
REPRESENTANTE TITULAR DE LA SUPREMA
CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN



LIC. MIGUEL ARTURO OLIVOS GONZÁLEZ
REPRESENTANTE TITULAR DEL SINDICATO
DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL
DE LA FEDERACIÓN